

Información para el Paciente



Cape Coral Hospital



Gulf Coast Medical Center



HealthPark Medical Center



Lee Memorial Hospital

Satisfacción del Paciente

Alojamiento

Horas de Visita

Coordinador del Servicio de los Huéspedes

Derechos y Responsabilidades del Paciente

Tiendas de Regalos

Directivas por Adelantado

Mapas del Hospital y más...

LANGUAGE ASSISTANCE

We know communication between you and our health care team is needed to provide quality health care services. If you need language assistance, including assistance of a sign language interpreter, please let your nurse know.

This patient guide is also available in Spanish.

AYUDA CON EL IDIOMA

Nosotros reconocemos que la comunicación entre el equipo del hospital y los pacientes es vital mientras se proveen los servicios del cuidado de la salud. Si usted necesitara ayuda con el idioma, incluyendo asistencia de un interprete de lengua de señas, por favor, déjele saber a su enfermera(o).

Además, esta guía para el paciente está disponible en inglés.

Bienvenidos

Con cariñosos corazones y manos experimentadas, el equipo se esfuerza por brindar un cuidado médico de primera clase a todos nuestros pacientes.

Cada paciente que entra por nuestras puertas recibe el tratamiento personalizado que es parte de nuestro servicio.

Por favor... no vacile en hacernos cualquier pregunta. Nuestros médicos, enfermeros, técnicos y personal administrativo se asegurarán de que usted se sienta cómodo y bien informado durante toda su estadía, así como durante cualquier cuidado que usted pueda recibir después.

Nuestro personal constantemente recibe reconocimientos por su compasión y dedicación con que atiende a sus pacientes. Los más de 9,500 empleados y 4,500 voluntarios son parte de la familia - nosotros somos personas que cuidan, cuidando de la gente.

Siéntase tranquilo mientras esté aquí con nosotros. Usted está en buenas manos.

Jim Nathan
 Jim Nathan
 Presidente y Jefe Ejecutivo

Donna Gianuzzi
 Donna Gianuzzi, RN
 Jefa Ejecutiva de Enfermeras



Lee Memorial Health System • Board of Directors

DISTRITO 1
 Stephen R. Brown, M.D.
 Marilyn Stout

DISTRITO 2
 Richard Akin
 Nancy M. McGovern, RN

DISTRITO 3
 Sanford N. Cohen, M.D.
 David F. Collins

DISTRITO 4
 Diane Champion
 Chris Hansen

DISTRITO 5
 Jessica Carter
 Stephanie L. Meyer, BSN, RN

Lee Memorial Health System

Personas que cuidan, cuidando a la gente

El Lee Memorial Hospital ha visto muchos cambios desde que abrió sus puertas por primera vez en el 1916.

Hoy día es el mayor sistema de salud de propiedad comunitaria en esta área. Nuestra misión sigue siendo la misma. Nos esforzamos por satisfacer las necesidades del cuidado de la salud de la comunidad y mejorar el estado de salud de los residentes del Sudoeste de la Florida.



Ustedes son nuestra razón de existir. Nosotros nos sentimos responsables por la comunidad a la que servimos. El sistema está regido por una junta de directores compuesta por 10 miembros. Estos miembros son elegidos por los residentes del condado de Lee. Es uno de los sistemas públicos más grandes sin fines de lucro del cuidado de la salud en la Florida. Nosotros no recibimos ayuda directa proveniente de los impuestos del gobierno. Todos los ingresos generados después de gastos se reinvierten en la comunidad en programas, servicios, educación y equipo destinados a mejorar la salud de los residentes del Suroeste de la Florida.

Nuestro compromiso con la comunidad es de gran alcance. Se ve reflejado en los millones de dólares no remunerados por servicios de cuidado que el sistema brinda a los que no pueden pagarlos. Esto también se demuestra en el apoyo que les brindamos a las organizaciones locales. Nosotros ofrecemos programas de educación de salud a la comunidad. Le ponemos un gran enfoque al crecimiento y desarrollo de los niños y ayudamos a los ancianos a vivir vidas plenas y productivas.

Tabla de Contenidos

Bienvenida y Junta de Directores	3
Su Seguridad.....	6
Su Satisfacción.....	7
Su Admisión al Hospital.....	7
Alojamiento.....	8
Su Teléfono	8
Minidirectorio del Hospital	9
Su Televisor.....	10
Política de no fumar.....	10
Para los que tienen problemas de audición	10
Visitantes.....	10
Pertenenencias Personales/Objetos de Valor	11
Trámites Financieros/Seguros.....	11
Servicio de Comidas.....	13
El Equipo de su Hospital.....	14
Derechos y responsabilidades de los pacientes.....	16
Cuando duele, nos importa	16
Presentación de Reclamaciones (Quejas).....	18
Consultas sobre cuestiones éticas.....	19
Toma de decisiones médicas/Testamentos en vida.....	20
Servicios de Protección.....	20
Amenidades.....	21
Correspondencia y Flores.....	21
Bibliotecas Médicas.....	21
Tiendas de Regalos y de Segunda Mano.....	22
Cuando se vaya a su Hogar	24
Sus Récords Médicos.....	25
Continuación de su Atención - Programas y Servicios para Pacientes Externos	25
Lee Memorial Health System Foundation.....	27
Mapas del Hospital.....	28
La Directivas por Adelantado	32

Su Seguridad

La seguridad del paciente es nuestra meta primordial. Nosotros siempre pondremos nuestro mejor esfuerzo por trabajar juntos para asegurarnos de que usted reciba el más seguro y mejor cuidado. Algunos ejemplos de las prácticas de seguridad del paciente que usted experimentará durante su estadía en el hospital incluyen:

Pass Me SafeLee

Éste es un proceso de comunicación que usamos para compartir importante información acerca de su cuidado. Esta información es compartida entre usted, su familia, los médicos y los miembros de su equipo del cuidado de la salud.

Escaneo de Medicamentos

La farmacia usa un proceso electrónico para asegurarse de que todos nuestros pacientes reciban el medicamento correcto. Esto se hace usando un escaneo electrónico de su pulsera y botella de medicamento.

Alarmas de Seguridad

Puede que su cama tenga una alarma de movimiento que la añada otro nivel de seguridad, porque actúa a manera de recordatorio para que permanezca en cama y use el botón para llamar a la enfermera para que le ayude. Muchas piezas de equipo en su habitación también tienen alarmas y a veces se activan. Manténgase en calma, porque su personal de enfermería conoce cada alarma y cómo responder.

Rondas de seguridad de los pacientes

Para su comodidad y seguridad, nuestro personal realizará muchas visitas, también conocidas como rondas, para asegurarse de que se satisfagan sus necesidades personales. Nosotros comprobaremos lo siguiente:

Dolor – Nos aseguraremos de que usted esté lo más cómodo/a posible.

Baño – Le ayudaremos a ir al baño.

Posición – Favor de dejarnos saber si hay algo que podamos hacer para que esté más cómodo/a.

Colocación – Nosotros nos aseguraremos de que esté a su alcance todo aquello que usted necesite, tal como el teléfono, agua, luz para llamar a la enfermera, etc.

Tubos, Líneas Intravenosas y Catéteres

Por favor no manipule, mueva o remueva ningún tubo, línea intravenosa o catéteres que pueden estar conectadas a usted. No es permitido que el personal no clínico, pacientes o visitantes reconecten estos y de surgir algún problema debe buscar asistencia clínica para esto.

Se necesitan dos

Se necesitan dos -usted (el paciente) y el cuidador para asegurar la seguridad del paciente. Nuestra meta es mantenerle a usted seguro, así que comprobaremos su identidad usando dos piezas de información, incluyendo su nombre y uno de los siguientes:

- Su fecha de nacimiento - mes, día y año
- Su número de serie de contacto de Epic – esto es proveniente de su récord médico
- Su número de cuenta

Le pedimos que usted y su familia:

- Entiendan y no se molesten cuando sigamos pidiéndole esta información.
- Sean activos en su identificación y hagan preguntas acerca de su cuidado.
- Se preocupen si no les pedimos que verifiquen su identidad. De hecho, favor de levantar dos dedos para recordarnos que siempre se necesitan dos.

Seguridad y Protección Personal

Nos hemos comprometido a proveer un ambiente seguro para nuestros pacientes, empleados y visitantes. Lo cual incluye un ambiente libre de violencia física (amenazas, acoso, intimidación, comportamiento disruptivo). Lee Memorial Health System no tolera ningún acto o amenaza de violencia u otro comportamiento disruptivo de parte de pacientes, visitantes o empleados. Póngase en contacto con Seguridad o cualquier miembro de nuestro personal si usted siente o es testigo de un acto de violencia o conducta disruptiva.

Su Satisfacción

La satisfacción del paciente es importante para nosotros. Por favor, déjenos saber si podemos servirle mejor durante su estadía. Siempre estamos buscando maneras para mejorar nuestros servicios. Les damos la bienvenida a cualquier comentario e idea que usted pueda tener para ayudarnos en nuestra misión. Favor de compartir sus ideas con su equipo de cuidado o llamar a Servicios para los huéspedes al número que aparece en la página 9.

Después de que usted se vaya a su hogar, puede ser que reciba una encuesta y una llamada que le pregunte acerca de su estadía en el hospital. Esperamos que usted la complete y devuelva para que podamos usar sus ideas para mejorar nuestros servicios.

Su Admisión

Si ya usted no ha estado en nuestra oficina de Admisiones, pronto se le pedirá que conteste algunas preguntas. Estas preguntas son importantes para su admisión y

cuidado. A usted también se le pedirá que muestre su identificación y tarjetas de seguros y que llene algunos de los formularios.

Alojamiento

Su Habitación

Nosotros realizaremos cada esfuerzo por honrar sus solicitudes en cuanto a preferencia en la habitación, dependiendo de la disponibilidad de habitaciones. Por favor tenga en cuenta que si estamos en temporada alta, tal vez no sea posible satisfacer todas sus peticiones.

Su Cama

Para brindarle la mayor comodidad y seguridad, su cama dispone de sus propios controles que se activan tocándolos con el dedo y de rieles laterales. Usted puede ajustar tanto el pie como la cabecera de la cama a la posición que le agrade. Por favor, no baje las rieles laterales sin antes consultar con su enfermera.

Para llamar a su enfermera

En caso de que necesite ayuda durante su estadía, empuje el botón de llamada.

Servicio de ropa de cama

Todos los días se proveen toallas, toallitas y batas de baño limpias. Las sábanas se cambian según sea necesario para mayor limpieza y comodidad.

Su Teléfono

Se pueden realizar llamadas locales desde su teléfono de cabecera en cualquier momento sin costo alguno para usted. También hay teléfonos de cortesía y de monedas localizados por todo el hospital. Las llamadas entrantes de amigos y familiares se pueden hacer directamente a su habitación a través de nuestro sistema automatizado de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. Para asegurarse de que los pacientes puedan descansar, las llamadas entrantes por el cuadro telefónico principal del hospital entre las 10:00 p.m. y las 7:00 a.m. no son transferidas a las habitaciones de los pacientes.

PARA HACER UNA LLAMADA:

Dentro del hospital:

- Marque los últimos cinco dígitos del número que desea marcar.

Fuera del hospital, llamadas locales:

- Marque el 9, seguido por el número.

Fuera del hospital, llamadas de larga distancia:

- Marque el 0, para conectarse con el cuadro telefónico del hospital. Entonces, a usted se le conectará con el 1-800-COLLECT.

Las llamadas de larga distancia deberán ser de cargos revertidos, facturadas al teléfono de su hogar o cargadas a una tarjeta de crédito. Las llamadas de larga distancia no pueden ser facturadas a su habitación. La compañía que utilizamos de proveedor de larga distancia es 1-800-COLLECT. Por cada llamada de larga distancia realizada se le cobrará un recargo.

TELÉFONOS CELULARES Y DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA

Los teléfonos celulares y dispositivos de comunicación inalámbrica pueden causar interferencia con algunos equipos médicos. Por favor pregúntele a su enfermera si éstos pueden ser usados en su unidad.

Minidirectorio del Hospital

CAPE CORAL HOSPITAL

Número Principal	424-2000
Tienda de Regalos	424-2219
Coordinador de Servicios a los Huéspedes	424-2393
Dietista	343-0779

GULF COAST MEDICAL CENTER

Número Principal	343-1000
Tienda de Regalos	343-0106
Coordinador de Servicios a los Huéspedes.....	343-0401
Dietista	343-0779

HEALTHPARK MEDICAL CENTER

Número Principal	343-5000
Tienda de Regalos	343-5615
Coordinador de Servicios a los Huéspedes	343-5314
Dietista	343-0779

LEE MEMORIAL HOSPITAL

Número Principal.....	343-2000
Tienda de Regalos.....	343-2615
Coordinador de Servicios a los Huéspedes	343-2421
Dietista	343-0779

REHABILITATION HOSPITAL

Número Principal.....	343-3900
Coordinador de Servicios a los Huéspedes.....	343-2421
Dietista	343-0779

SERVICIOS POR TODO EL SISTEMA (TODAS LAS LOCALIDADES)

Salud en el hogar.....	418-2900
SHARE Club.....	424-3765
Servicios Espirituales	343-5199

Su Televisor

Se proveen servicios de televisión por cable a todas las habitaciones de pacientes sin cargos. Le pedimos que considere a los que están a su alrededor al mantener el volumen de su televisor lo más bajo posible, y aún más de noche.

Control de la temperatura

Usted puede controlar la temperatura en su habitación. En todas las demás áreas del hospital la temperatura se regula a nivel central.

No Fumar

No se permite fumar en los terrenos o en dentro de ninguna facilidad del Lee Memorial Health System. Por favor, pregúntele a su equipo sobre nuestra política de facilidad libre de tabaco.

Servicios de Apoyo para Pacientes Sordos o con Discapacidad Auditiva

Para asegurarnos que la comunicación sea efectiva con pacientes y sus compañeros que son sordos o con discapacidad auditiva, nosotros proporcionamos sin costo al paciente aparatos auxiliares y servicios, por ejemplo: interprete de lengua de señas, TTY (teléfono de texto), materiales en escrito, amplificadores para el auricular, aparatos y sistemas auxiliares para escuchar, teléfonos compatibles con audífonos y descodificador para activar subtítulos en la televisión, si lo solicita. Favor solicite asistencia de su enfermera(o) o personal del hospital.

Visitantes

Los visitantes son bienvenidos en todos los hospitales. El poder ver a sus amigos y familiares puede ser un factor en su proceso de recuperación. Lo que sí le pedimos es que trate de limitar el número de visitantes en la habitación a dos a la vez. Hay áreas de espera para visitantes en el hospital cercanos a la mayoría de las áreas de cuidado del paciente y de cirugía. Las visitas no serán negadas debido a la raza, color, origen nacional, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual o incapacidad.

Los horarios de visita varían, pero generalmente terminan a las 8:00 p.m. Favor de preguntarle a su enfermera cuáles son los horarios de visita en su unidad. Su médico o su enfermera le pueden dejar saber a usted y a su familia de cualquier razón que afecte sus visitas. Con mucho gusto, nosotros le pondremos un letrero de "No se Aceptan Visitas" en su puerta si usted no desea recibir compañía.

Les pedimos a sus visitantes que sigan las siguientes guías:

- No fumar
- Consultar con la enfermera antes de traer regalos de comidas o bebidas
- Que salgan de la habitación durante pruebas o tratamientos al paciente, si se le pide hacerlo

- Que pospongan su visita si están enfermos con catarro o padecen de alguna otra enfermedad contagiosa
- Que no traigan medicamentos, a menos que la enfermera se los pida

Al irse de la unidad

Por su seguridad, el sistema no quiere que usted salga de la unidad de enfermería por ninguna otra razón que no sea para análisis. A usted no se le puede velar adecuadamente cuando sale solo/a de la unidad. Los pacientes adultos que salgan de la unidad lo hacen a su propio riesgo. Se les pide que se lo hagan saber a su enfermera antes de hacerlo.

Dispositivos de Grabación

Para asegurar y proteger la información confidencial del paciente y los derechos y privacidad de los pacientes y el personal del hospital, Lee Memorial Health System prohíbe el uso de dispositivos de grabación como por ejemplo: las cámaras (incluyendo los teléfonos celulares con cámaras), grabadora de video, grabadora de audio y cualquier otro equipo que se utiliza para capturar o grabar imágenes y/o sonidos en las propiedades con la excepción de los Servicios para Mujeres y la unidad de Cuidado Intensivo Neonatal. Por favor, consulte con estos departamentos para conocer el uso específico aceptable. Por favor, respete la privacidad de otros y hable con el personal si tiene alguna preocupación.

Objetos de Valor

Por favor no mantenga joyas, tarjetas de crédito, dinero en efectivo ni otros objetos de valor en su habitación. Favor de pedirle a algún amigo o familiar que se los lleve a su hogar. Si usted no puede enviar sus objetos de valor a su hogar, por favor, hágaselo saber a su enfermera. Nuestro Departamento de Seguridad preparará una lista de los objetos y los colocará en la caja fuerte del hospital. A usted se le dará una copia de esta lista. Para reclamar sus objetos de valor cuando se vaya a su hogar, usted deberá mostrar la lista junto con un documento de identidad con fotografía. Si usted fue admitido a través del Departamento de Emergencia, tal vez se hayan puesto sus artículos de valor en la caja fuerte en ese momento.

Los medicamentos traídos al hospital deben ser enviados a su hogar o entregados a la enfermera.

Por favor, tenga en cuenta que el hospital no se hace responsable por ningún objeto que se pierda, rompa o falte. Estos objetos incluyen espejuelos, lentes de contacto, dispositivos auditivos y dentaduras postizas. Si usted tiene alguno de estos objetos, por favor, hágaselo saber a su enfermera. Nosotros podemos proveerle recipientes para las dentaduras postizas y otros envases protectores. Le exhortamos a que coloque estos objetos en su mesita de noche cuando no los esté usando.

Trámites Financieros

Nosotros trabajamos con la mayoría de las compañías de seguros, Medicare y Medicaid. También trabajaremos con su plan de seguro médico para determinar la manera en que se va a pagar su cuenta.

Es importante que usted entienda los términos de cobertura de su plan de seguro.

Puede que su plan tenga requerimientos especiales. Estos requerimientos incluyen una segunda opinión médica certificación previa para poder realizar ciertas pruebas o procedimientos. Usted tiene la responsabilidad por asegurarse de que se satisfagan esos requerimientos especiales.

Si usted no tiene cubierta médica, usted o un miembro de su familia necesita llamar para discutir un plan de pago. Nuestros representantes trabajarán con programas tales como Medicaid, Rehabilitación Vocacional y otros recursos para ayudarle a usted con sus necesidades financieras.

Durante su estadía en el hospital

Si se necesita más información, además de la que se obtuvo durante su proceso de admisión, un miembro de nuestra oficina de negocios puede llamarle a usted o a algún miembro de su familia.

Usted puede ponerse en contacto con un representante de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en las siguientes localidades hospitalarias:

Cape Coral Hospital	424-3195
Gulf Coast Medical Center	343-0575
HealthPark Medical Center	343-5412
Lee Memorial Hospital	343-2897

Después de su estadía en el hospital

Nosotros presentaremos su reclamación de seguro primario a su compañía de seguros. Una vez se reciba el pago o la denegación del pago de dicha compañía de seguros, nosotros automáticamente les presentaremos reclamaciones bajo cualquier otra póliza que se nos hayan dado durante su estadía en el hospital. Nuestra oficina de negocios le mantendrá informado sobre la actividad de su cuenta mediante una carta o un estado de cuenta hasta que su cuenta se haya pagado por completo. Si usted tiene alguna pregunta o inquietud, favor de ponerse en contacto con nuestra Oficina Central de Negocios llamando al 242-6000.

Facturas del Médico

Usted recibirá una factura de su médico por separado, así como de todos los demás médicos que hayan cuidado de usted. Si durante su admisión se le tomaron radiografías o tuvo que someterse a pruebas de laboratorio o cirugías, usted recibirá una factura separada de los médicos que interpretaron las

radiografías (radiólogos) o provisto servicios de laboratorio (patólogos) o que le administró la anestesia (anestesiólogo). Si usted fue admitido a través del Departamento de Emergencia, ese médico le enviará una factura por separado. Si usted recibe facturas de cualquier médico(s) relacionadas con su estadía, póngase en contacto con los consultorios de dichos médicos directamente acerca de dichas facturas o de sus responsabilidades de pago.

Servicio de Comidas

Comidas para los Pacientes

Nuestro menú le ofrece una variedad de selecciones personalizadas para seguir la dieta que su médico ordenó para usted. Nuestro personal de Alimentos y Nutrición realizará todo esfuerzo por acomodar sus selecciones y preferencias personales de comidas, según lo necesite su dieta.

El servicio de comidas está programado por pisos y deberá tener lugar durante las siguientes horas en el Cape Coral Hospital, Lee Memorial Hospital y HealthPark Medical Center:

Desayuno.....	6:30-9:30 a.m.
Almuerzo.....	11:30 a.m.-1:30 p.m.
Cena.....	4:30-7:00 p.m.

El servicio de comidas está programado por pisos y deberá tener lugar durante las siguientes horas en el Gulf Coast Medical Center:

Desayuno.....	7:00-9:30 a.m.
Almuerzo.....	11:00 a.m.-1:30 p.m.
Cena.....	4:00-6:30 p.m.

Ofrecemos comidas tardías en base a órdenes vigentes de dietas para los pacientes que tengan que estar fuera de sus habitaciones por terapia, pruebas o tratamientos durante los horarios regulares de comidas o para aquéllos que prefieren sus comidas a diferentes horas.

Comidas para Visitantes

Los visitantes que deseen comer con usted en su habitación están bienvenidos a hacerlo. Ellos pueden comprar comidas para visitantes a través del cajero en la cafetería localizada en el primer piso.

Comidas de la Cafetería

La cafetería está localizada en el primer piso de cada hospital y ofrece una gran variedad de productos preparados con ingredientes frescos. Tenemos selecciones cocinadas a la parrilla, al vapor, ensaladas, delicatessen, postres, refrigerios y áreas con meriendas durante las siguientes horas de operación en el

Cape Coral Hospital, Lee Memorial Hospital y HealthPark Medical Center:

Desayuno 6:00-10:00 a.m.

Almuerzo 10:30 a.m.-2:00 p.m.

Cena 4:30-7:30 p.m.

Las selecciones están disponibles durante las siguientes horas de operación en el Gulf Coast Medical Center:

Desayuno 6:30-10:00 a.m.

Almuerzo 11:00 a.m.-2:00 p.m.

Cena 4:30-7:00 p.m.

En ciertas facilidades puede haber horarios laborables extendidos.

El Equipo de su Hospital

El Médico

Durante su estadía en el hospital, el médico que le admitió estará a cargo de coordinar su cuidado y tratamiento. Toda pregunta que usted tenga acerca de la enfermedad o condición deberá dirigírsela a este médico mientras usted se encuentre en el hospital.

Enfermeras(os) y el Personal de Cuidado de los Pacientes

Nuestro equipo brinda cuidado a los pacientes las 24 horas del día. Un director de enfermería supervisa el cuidado de enfermería en su unidad y dirige a los miembros de su equipo del cuidado de la salud. Este equipo incluye enfermeras profesionales registradas, enfermeras prácticas certificadas, auxiliares de enfermería y secretarías de la unidad.

Terapeutas

Dependiendo de su condición y necesidades médicas, puede que usted sea visto por nuestros terapeutas. Tenemos una variedad entre nuestro personal profesional calificado cuya pericia incluye fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, terapeutas del habla, y de terapia respiratoria y cardíaca. Ellos proveen cuidado individualizado y son vitales para su recuperación.

Servicios de los Huéspedes

Si usted o su familia tiene preguntas o inquietudes en cualquier momento durante su estadía, favor de ponerse en contacto con Servicios para los huéspedes en su hospital llamando al número que aparece en la página 9.

El Capellán

Las visitas del personal del clérigo de todas las denominaciones y grupos religiosos son bienvenidas a que le visiten si usted y su familia así lo desean. El Lee Memorial Health System también brinda cuidado espiritual a través de

nuestro Departamento de Servicios Espirituales. Capellanes certificados por la junta están disponibles para cuidar de sus necesidades espirituales y emocionales. Pueden ser contactados llamando al 343-5199.

Nutricionista

Nuestros nutricionistas registrados trabajan muy de cerca con usted y su médico para asegurarse de que sus necesidades de nutrición sean satisfechas. Ellos también pueden hablar con usted acerca de sus necesidades de nutrición actual y futura.

Farmacéutico

Nuestros farmacéuticos trabajan muy de cerca con sus médicos y enfermeras. Juntos, ellos proveen los medicamentos para usted basado en su condición. La farmacia suple todos los medicamentos para usted en el hospital. Ellos también monitorean la terapia de medicamentos por posibles interacciones entre los medicamentos. Cuando usted se vaya a su hogar, a usted se le dará un libro de interacciones entre alimentos y medicamentos preparados por nuestros farmacéuticos y dietistas. Este libro le muestra las más importantes interacciones potenciales entre alimentos y medicamentos. Si usted tiene cualquier pregunta acerca de las interacciones entre alimentos y medicamentos, asegúrese de preguntarle a un miembro de su equipo del cuidado de la salud.

El Gerente de Casos y el Trabajador Social Médico

Gerentes de Casos y Trabajadores Sociales Médicos ayudan a hacer los arreglos para servicios del cuidado de la salud después del alta médica. Los gerentes de casos trabajan muy de cerca con usted, su familia y su médico. Ellos monitorean su cuidado, le proveen información a su compañía de seguros de ser necesario y ayudan a coordinar los servicios de cuidado en el hogar y rehabilitación. Los trabajadores sociales médicos prestan servicios de consejería, coordinan el cuidado en el hogar y le refieren a usted a otros servicios en la comunidad.

Déjele saber a su enfermera si usted desea hablar con un gerente de casos o con un trabajador social médico. Sus servicios se prestan gratuitamente.

Los Voluntarios

El Lee Memorial Health System tiene la suerte de contar con un extenso personal de voluntarios. Su compasión y sus destrezas hacen que sean unos muy apreciados miembros de nuestro equipo. Estos miembros especiales de nuestra comunidad proveen una variedad de servicios en cada uno de los hospitales. Estos servicios incluyen contestar llamadas, atender los escritorios de información y entregar correspondencia y flores a las habitaciones de los pacientes. Ellos hacen una diferencia importante en las vidas de los pacientes, médicos y demás miembros del personal del hospital.

Sus Derechos y Responsabilidades

Puede que sea un paciente en el hospital, pero ante todo usted es un ser humano. Por lo tanto, hacemos todo lo posible para proteger sus necesidades y derechos. Las leyes federales y estatales requieren que el hospital y el proveedor del cuidado de salud reconozcan sus derechos mientras que usted recibe cuidado médico. La información que se encuentra abajo es una lista abreviada de sus derechos. Una lista completa de sus derechos fue suministrada a usted o su representante durante su ingreso. La lista que usted recibió durante su ingreso también le provee una lista de las responsabilidades de los pacientes. Entender sus responsabilidades como paciente es importante para lograr que su visita médica sea exitosa.

Usted puede pedir una copia del texto completo de las leyes del hospital o a su proveedor de cuidado de la salud.

Tomando Decisiones

El paciente o su representante (según lo permite la ley del estado) tiene el derecho de tomar o hacer una decisión informada en relación a su cuidado. Los derechos del paciente incluyen estar informado sobre su condición médica, el tomar parte en la planificación y tratamiento, y el poder solicitar o rechazar tratamiento. Este derecho no debe interpretarse como un mecanismo para exigir el suministro de un tratamiento o servicios considerados medicamente innecesarios o inapropiados.

Tomando Decisiones Medicas/Testamento en Vida

¿Qué pasaría si usted esta tan enfermo o debilitado que no puede tomar decisiones sobre su cuidado médico? ¿Cómo decidiría si debe o no retener o retirar un tratamiento de soporte vital? A través de un documento conocido como "Directivas Por Adelantado"(Advanced Directive), usted puede comunicar sus preferencias sobre el cuidado médico por adelantado. Entre las directivas por adelantado más comunes se encuentra los Testamentos Vitales (living wills) o poder legal por tiempo indefinido para cuidados de salud (durable health care powers of attorney), aunque hay otros documentos legales disponibles para aceptar o rechazar tratamientos médicos específicos y para designar representantes sobre asuntos relativos a la atención médica (health care surrogates).

Información sobre Directivas por Adelantado y formularios están disponibles en este libro en las páginas 32-38. Copias adicionales están disponibles en su unidad de enfermería. Por favor, pregunte a su enfermera si desea más información.

Aunque es extremadamente importante que usted converse sobre sus deseos con su familia, usted también debe consultar con un abogado sobre su situación individual y sus derechos legales. Si usted ya tiene esta documentación, traiga una copia con usted al hospital para incluirla en su historial clínico.

El paciente tiene el derecho de recibir cuidado en un ambiente seguro y libre de todas las formas de abuso y acoso.

El paciente tiene el derecho de estar libre de restricciones y reclusión, que no sean medicamente necesarias o utilizado como medio de coerción, disciplina, conveniencia o retaliación por parte del personal. La restricción o reclusión solamente se puede imponer para asegurar la seguridad física inmediata del paciente, los miembros del personal u otros y debe ser descontinuada tan pronto como sea posible.

El paciente tiene el derecho de decidir si desea visitantes o no durante su estadía en el hospital. El hospital puede necesitar poner límite o restringir los visitantes para cuidar mejor de usted u otros pacientes. Usted tiene el derecho de conocer cualquier restricción o limitación clínica. (Vea página 10).

El paciente tiene el derecho de conocer los servicios de apoyo disponibles, incluyendo si hay un intérprete disponible si el paciente no habla inglés.

Confidencialidad de la Información del Paciente

Lee Memorial Health System mantiene los expedientes médicos de los pacientes de acuerdo con los requisitos en las leyes estatales y federales. Lee Memorial Health System también se rige por las acreditaciones y regulaciones requeridas. Nosotros tenemos pólizas y procedimientos implementados para proteger la confidencialidad de su expediente médico. No se puede entregar o compartir expedientes médicos a menos que estén en acuerdo con las pólizas y requisitos legales. Reglas de privacidad federales requieren la protección de privacidad y confidencialidad de su información médica.

Sus Derechos con respecto a su Información Médica

Su expediente médico es la propiedad física del hospital o proveedor del cuidado de salud quien lo creo, pero la información le pertenece a usted. Dentro de las reglas de privacidad federales, 45 CFR Parte 164, usted tiene el derecho de saber como va a ser usada y con quien vamos a compartir su información. Usted tiene el derecho de revisar y obtener una copia de su expediente médico o de solicitar correcciones. Lee Memorial Health System promete que su información médica va ser privada y limitada a los que necesitan obtenerla para el tratamiento, pago u operaciones de servicios regulares dentro del cuidado de salud.

Alta Hospitalaria y Derechos de Apelación al Medicare

La fecha del alta hospitalaria: Cuando su médico o plan de salud determinen que le pueden dar de alta del hospital, lo van a informar sobre la fecha planeada de esta. Usted puede apelar esta decisión si piensa que le están pidiendo salir muy pronto del hospital. Si permanece en el hospital después de la fecha planificada del alta, lo más probable es que los costos de los días adicionales en el hospital no van a ser cubiertos por Medicare o su plan de salud.

Sus derecho en presentar una Apelación Inmediata sin Riesgos Financieros: Cuando a usted se le informe la fecha planificada para darle de alta, si usted piensa que le están pidiendo salir demasiado pronto del hospital, usted tiene el derecho de apelar a su Organización para el Mejoramiento de Calidad (también conocida como QIO por "Quality Improvement Organization"). El QIO está autorizada por Medicare de proveerle una segunda opinión sobre su preparación para salir del hospital. Usted puede llamar las 24 horas al día, gratis, al número 800-MEDICARE (800-633-4227) o TTY/TTD (para sordos o personas con problemas de audición) al 877-486-2048, para más información sobre el proceso de obtener una segunda opinión de QIO. Si usted apela al QIO hasta el mediodía en la fecha que reciba una notificación de no cobertura, usted no va ser responsable por pagar los días que este en el hospital mientras que QIO este revisando su caso, incluyendo en el caso que QIO no esté de acuerdo con su apelación. QIO decidirá dentro de un día después de haber recibido la información necesaria.

Otros derechos de apelación: Si usted pasa la fecha límite para presentar una apelación inmediata, usted todavía puede solicitar una revisión por el QIO (o su plan médico, si usted pertenece a un plan médico) antes de que salga del hospital. Sin embargo, usted va tener que pagar por los costos de los días adicionales en el hospital si QIO (o su plan médico) niega su apelación. Usted puede solicitar por esta revisión a la dirección o teléfono del QIO (o de su plan médico). OMB número de aprobación 0938-0692, formulario CMS-R-193 (Enero del 2011).

Presentar Reclamaciones (Quejas)

Lee Memorial Health System tiene un proceso para la rápida resolución de reclamaciones de pacientes. Una "reclamación del paciente" es una queja o preocupación formal, en escrito o verbal, reportada por un paciente o representante del paciente. Una reclamación del paciente es presentada cuando una queja no puede ser atendida inmediatamente por el proveedor del cuidado de salud. Nuestra meta es atender las expectativas razonables del paciente sobre el cuidado y servicios médicos en una manera oportuna, justa y consistente.

Le pedimos que presenten sus quejas al Customer Service Department (Departamento de Atención al Cliente) en la forma de una carta a la dirección postal, Lee Memorial Health System, P.O. Box 2218, Fort Myers, FL 33902 o a través de correo electrónico al www.LeeMemorial.org/CustomerService/ContactUs.asp.

También puede registrar una reclamación con la siguiente agencia estatal directamente, aunque no siga nuestro proceso de reclamaciones o quejas. Si usted tiene una reclamación sobre el hospital o centro quirúrgico ambulatorio, llame la línea para reclamaciones sobre facilidades de salud, Consumer Service Unit (Unidad de Servicios al Consumidor) al 888-419-3456 o escriba a: Agency for Health Care Administration, Consumer Service Unit, 2727 Mahan Drive, Mail Stop #49, Tallahassee, FL 32308.

Si usted tiene una reclamación de un médico, llame a Consumer Services Unit (Unidad de Servicios para Consumidores) al 850-245-4339 o escriba a la siguiente dirección: Florida Department of Health, Consumer Services Unit, 4052 Blad Cypress Way, Bin C75, Tallahassee, Florida 32299-3275.

El público puede ponerse en contacto con DNV Healthcare Inc (Det Norske Veritas Healthcare, INC) para reportar cualquier preocupación o registrar una reclamación sobre una organización acreditada por DNV llamando al 866-523-6842 o a través de un correo electrónico a la siguiente dirección: hospitalcomplaint@dnv.com.

Pacientes de Medicare o Medicaid con quejas sobre la calidad del cuidado o alta hospitalaria puede ponerse en contacto con: FMQAI (Florida Medical Quality Assurance, Inc), 5201 W.Kennedy Blvd. Suite 900, Tampa, FL 33609-1812 o llamando al 800-844-0795.

Información General sobre su Estadía en el Hospital

Si necesita información o tiene preguntas sobre su estadía en el hospital, por favor póngase en contacto con el hospital llamando los siguientes números:

Cape Coral Hospital	424-2000
Gulf Coast Medical Center.....	343-1000
HealthPark Medical Center	343-5000
Lee Memorial Hospital.....	343-2000

Servicios de Protección

Sus derechos como paciente incluyen acceso garantizado a protección contra abuso, fraude de seguros y otros tipos de maltrato. Si usted tiene preocupaciones sobre su cuidado mientras que está hospitalizado, por favor póngase en contacto con el supervisor/la supervisora encargada(o) de su unidad. El supervisor/la supervisora agradece sus comentarios.

Nosotros investigaremos y hacemos seguimiento de cualquier queja que tenga. Hay muchas agencias a nivel local, estatal o nacional que ayudan a pacientes que necesitan servicios de protección a ningún costo. Estas organizaciones y servicios incluyen:

Agencia para la Administración de Cuidados de Salud	888-419-3456
Línea de Ayuda de Agencias Locales para Personas de Edad.....	866-413-5337
Det Norske Veritas Healthcare, Inc. (DNV)	866-523-6842
Línea para reportar el abuso en la Florida.....	800-962-2873
Agencia de Servicios Protectivos para Personas de Edad de la Florida	800-962-2873
Control de la Calidad de Servicios Medicos de la Florida.....	888-419-3456
Departamento de Servicios Financieros de la Florida	800-342-2762

Cuando Duele Nos Importa

En el Lee Memorial Health System creemos que el control del dolor forma una parte importante del cuidado del paciente. Nos comprometemos a crear una alianza con cada paciente para lograr un control efectivo del dolor. Todos los miembros de nuestro personal han sido entrenados para ayudar a encontrar el tratamiento más eficaz posible para aliviar el dolor.

Usted Tiene el Derecho a Esperar lo Siguiente:

- Información y respuestas a sus preguntas sobre el dolor y el alivio de este
- El personal se preocupa sobre su dolor y el alivio de este
- Una respuesta rápida del personal médico cuando usted se queje que siente dolor
- Los mejores tratamientos disponibles para aliviar el dolor
- Una consulta con un especialista para el dolor de ser necesario
- Cualquier queja de dolor va ser reconocida por su médico o enfermera(o)

Creemos que una alianza en el cuidado médico puede hacer una diferencia. Por favor no vacile en consultar con un médico o enfermera(o) si necesita información sobre el control del dolor.

Consultas sobre Cuestiones de Ética

A veces, tomar decisiones del cuidado de la salud acentúa las diferencias filosóficas, morales y éticas entre pacientes y sus familiares o proveedores de cuidado de salud. De ocurrir conflictos, puede solicitar una revisión o consulta con el Grupo de Consulta Ética (Ethics Consultation Group).

Este grupo está compuesto de médicos, enfermeras, trabajadores sociales,

administradores, abogados, capellanes y otras personas que se han capacitado para tratar estas cuestiones. Aunque al grupo no toma resoluciones oficiales, sí le proporciona a los que lo necesiten un valioso recurso para explorar las opciones que tienen.

Todo paciente y familiar de este puede solicitar una revisión de casos de ética. Pídale a su enfermera(o) por asistencia con esto ó llame a la línea telefónica del Ethics Consult Request al 239-343-5049.

Amenidades

En cada hospital se provee una variedad de servicios diseñados para mejorar su estadía con nosotros.

Correo y Flores

Los voluntarios entregan la correspondencia, regalos y paquetes a las habitaciones de los pacientes diariamente. En ese momento se recoge la correspondencia saliente. También se hacen entregas de flores a los pacientes diariamente, con la excepción de los que se encuentran en las Unidades de Cuidado Intensivo ("ICU"). No se permiten flores en las ICU. El hospital tratará de reenviar todo artículo postal que llegue después de que a usted le den de alta.

No se aceptarán entregas de flores para pacientes a quienes ya se les haya dado de alta.

Sitio en la internet para desear la pronta recuperación: Web Well Wish

Quizás usted desee hacerle saber a su familia y amigos que pueden enviarle correos electrónicos a usted mientras esté en el hospital a través del www.LeeMemorial.org. Haga clic en "Contact Us" y vaya a "Send a Get Well Card to a Patient" para obtener el enlace al sitio "Web Well Wishes" para desearle una pronta recuperación. Nuestro coordinador de servicios para los huéspedes le imprimirá y entregará sus mensajes a usted al siguiente día laborable (de lunes a viernes).

Bibliotecas Médicas

Exhortamos a usted y a su familia a visitar a cualquiera de nuestras bibliotecas médicas para obtener la información más actualizada y exacta, disponible tanto impresa como en otros medios. Nuestras bibliotecas tienen libros, revistas, colecciones audiovisuales y una gran cantidad de información en computadora sobre casi todos los temas médicos. Un bibliotecario médico profesional, asistentes de biblioteca y voluntarios son el personal que está presente para ayudarle.

Las horas de operaciones varían de acuerdo con la localidad. Comuníquese con la biblioteca que usted prefiera para obtener más información llamando a estos números:

LOCALIDADES DE LAS BIBLIOTECAS MÉDICAS

Cape Coral Hospital	424-2204
Primer Piso, Pasillo Principal	
HealthPark Medical Center	343-6367
Primer Piso, Atrio	
Lee Memorial Hospital.....	343-2410
Primer Piso, Centro de la Oficina Médica	
Gulf Coast Medical Center.....	343-0708
Primer Piso, cerca de la Entrada de Servicios para las Mujeres	

Capillas

El Lee Memorial Health System aplica un enfoque general en cuanto al bienestar de los pacientes y sus familiares, enfocándose más que solamente sus necesidades físicas, mentales y sociales. Nosotros ofrecemos capillas interdenominacionales en todos los hospitales. Las capillas están abiertas en todo momento para orar y meditar.

Cape Coral Hospital

Bonner Chapel - localizada en el primer piso, cerca del vestíbulo principal

Gulf Coast Medical Center

Localizada en el vestíbulo principal, al lado de la tienda de regalos

HealthPark Medical Center

Peters Memorial Chapel - localizada en el atrio del primer piso, al lado de los ascensores del lado oeste

Lee Memorial Hospital

Crump Chapel - localizada en el sexto piso, al norte de la torre de pacientes, cerca de los ascensores

Tiendas de Regalos y Tiendas de Artículos de Segunda Mano

Cape Coral Auxiliary, Gulf Coast Medical Center y el Lee Memorial Auxiliary tienen tiendas de regalos y tiendas de artículos de segunda mano para levantar fondos para el Lee Memorial Health System. Independientemente de que usted sea un paciente o visitante, usted tendrá muchas oportunidades para animar su día en cualquiera de nuestras tiendas de regalos. Cada una ofrece una variedad de regalos exclusivos, flores frescas y artículos prácticos para personas de todas las edades. Además de tarjetas, periódicos, revistas y libros, usted encontrará artículos de tocador, juguetes, joyas, dulces, servicios de correo y más. También se hacen entregas a las habitaciones de los pacientes.

Los días y las horas de operación de las tiendas varían según la localidad. Favor de llamar la localidad de su elección para obtener información más específica.

Cape Coral Hospital	
Coral Tree Gift Shop	424-2219
Abierta Diariamente	
Medical Supply Store	424-3677
Auxiliary Thrift Store	772-4443
609 Del Prado Boulevard, Cape Coral (frente al Cape Coral Hospital)	
Lunes a sábado	
Gulf Coast Medical Center	
Heart & Hands Gift Shop	343-0106
Abierta Diariamente	
HealthPark Medical Center	
Bright Ideas Gift Shop.....	343-5615
Bright Ideas for Uniforms	343-5665
Abierta Diariamente	
Lee Memorial Hospital	
Bright Ideas Gift Shop.....	343-2615
Abierta Diariamente	

ATM (Cajeros Automáticos)

Para sus necesidades bancarias, hay cajeros automáticos disponibles en el primer piso de cada hospital.

Cape Coral Hospital	Vestíbulo Principal
Gulf Coast Medical Center.....	Vestíbulo Principal
HealthPark Medical Center	Afuera de la Cafetería
Lee Memorial Hospital.....	Cafetería

Notario Público

Hay servicios de Notario Público disponibles en cada hospital, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. y pueden concertarse llamando a Servicios para los Huéspedes al número que aparece en la Página 9.

SHARE Club

El SHARE Club es un programa de membresía exclusivamente para personas de 50 años y más que quieren permanecer saludables, activos y participar en actividades. El SHARE Club ofrece gran cantidad de beneficios, incluyendo pruebas preliminares d la salud, descuentos para la compra de medicinas recetadas y programas de la visión, charlas y clases de computadora. Para información de cómo hacerse miembro, llame al 424-3765.

Regresando a su hogar

Su Alta Médica

La pregunta más común que hacen muchos pacientes es, “¿Cuándo me puedo ir a casa?”

Para que usted y los miembros de su familia puedan planear apropiadamente, su equipo del cuidado de la salud discutirá la fecha en que se espera darle el alta médica con usted.

El día en que usted se va a su hogar, después de que el doctor lo autorice, a usted se le darán instrucciones para el cuidado en el hogar. Si usted no puede irse del hospital al momento del alta, usted podrá esperar cómodamente por que le vengam a buscar en nuestro Salón de Altas (Discharge Lounge).

Para asegurarse de que su alta médica se lleve a cabo sin problemas, le recomendamos que haga planes para su transportación antes del alta médica.

Su médico o su enfermera discutirán con usted información específica acerca de su cuidado, dieta, medicamento(s) y cualquier cita de seguimiento necesaria.

Revise su habitación, baño y clóset en busca de artículos personales, para asegurarse de no dejar ninguna de sus pertenencias. Si el hospital le guarda sus objetos de valor, haga trámites con su enfermera para recogerlos.

Sus Prescripciones

Los pacientes en el Lee Memorial Hospital y HealthPark Medical Center pueden obtener las prescripciones que necesitan para su recuperación en casa antes de irse del hospital. Los farmacéutas en Lee Pharmacy también tienen acceso a su récord médico, así que ellos saben cuáles medicamentos ya usted está tomando, lo que ayuda a asegurarse de que usted esté seguro. Ellos también pueden revisar los efectos laterales y contestar cualquier pregunta que usted pueda tener. Lee Pharmacy, una farmacia al detal de servicios completos localizada en el vestíbulo, puede llenar sus prescripciones al momento del alta médica, eliminando así el viaje extra a la tienda de medicinas.

La farmacia está abierta de 9:00 a.m.-7:00 p.m., de lunes a sábado. Para más información, vaya a www.LeeMemorial.org/pharmacy o llámelos al:

Lee Pharmacy en el Lee Memorial Hospital.....239-343-2800

Lee Pharmacy en el HealthPark Medical Center.....239-343-5100

Sus Récorde Médicos

Usted puede solicitar fotocopias de sus récords médicos en el departamento de Manejo de Información de la Salud (Health Information Management) en el hospital donde usted fue paciente. Las horas de oficina en todas las localidades son de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes. Se requiere que usted o su tutor legal firme un formulario de divulgación completado. Usted puede obtener este formulario en la unidad de enfermería, en el departamento de Manejo de Información de la Salud o visitando a www.LeeMemorial.org/him/obtain_rec.asp.

Haga clic en el formulario y llénelo por completo. Usted puede enviarlo por correo postal o por facsímil a la facilidad donde usted fue paciente. Usted puede enviar preguntas por correo electrónico a: HIM@LeeMemorial.org. Se le requerirá presentar una identificación con fotografía para poder recoger los récords. Hay fotocopias disponibles para su uso personal mediante el pago de una tarifa.

Continuando con su cuidado

Después del alta médica, puede que usted aún necesite recibir cuidado médico especial. El Lee Memorial Health System ofrece una amplia gama de asistencia a través de varios servicios, programas y departamentos.

Citas de Cuidado Primario esta disponibles mediante:

Lee Physician Group.....	239-481-4111
Lee Physician Group Community Health Centers:	
Cape Coral.....	239-427-2757
Fort Myers.....	239-343-4910
North Fort Myers	239-652-4111

Rehabilitation Hospital

The Rehabilitation Hospital ofrece un abarcador programa interdisciplinario de rehabilitación para el paciente en reclusión diseñado para devolverle al paciente un nivel de funcionamiento más independiente. El cuidado incluye manejo de enfermería y médico y un programa intensivo de terapia multidisciplinaria para los pacientes que tienen lesiones traumáticas o no traumáticas de la médula espinal, lesiones traumáticas o no traumáticas cerebrales, lesiones y/o cirugías ortopédicas mayores, infartos y otros trastornos neurológicos, amputación y traumas cardíacos, pulmonares o mayores múltiples.

The Rehabilitation Hospital está acreditado por DNV Healthcare; la Comisión de Acreditación de Centros de Rehabilitación (CARF) para un abarcador programa de rehabilitación del paciente en reclusión (pediátrico, adolescentes y adultos), con una Certificación del Programa Especializado para Pacientes de Derrames Cerebrales y el Programa de Lesión en la Espina Dorsal y Cerebral del Estado de la Florida. Para más información, llame al 343-3900.

Servicios de rehabilitación para pacientes externos

Terapeutas con licencia brindan abarcadores programas de terapia física, ocupacional y del habla diseñados para ayudar a pacientes a prevenir las lesiones y recuperarse después de enfermedades, lesiones o cirugías. Los Servicios de rehabilitación para pacientes externos también tienen muchos programas de especialidad, incluyendo

Evaluación y Adiestramiento adaptado al conductor, la Clínica de Balance, Terapia de Obstrucción Linfática, Terapia para Tragar VitalStim®, Terapia para la Mano y Rehabilitación de la Salud de las Mujeres.

Se pueden programar citas llamando a Central Scheduling al 424-1499.

Servicios de rehabilitación para pacientes externos está disponible en:

Lee Center for Rehabilitation and Wellness.....	418-2000
The Children's Rehabilitation Center	
Fort Myers.....	343-6690
Naples.....	254-4260
Lee Center for Sports Medicine and Rehabilitation	
Cape Coral.....	424-2317
Gulf Coast Medical Center Outpatient Rehabilitation.....	343-1645
Outpatient Center at HealthPark Commons.....	432-3244
Outpatient Center at the Sanctuary.....	343-9460
Riverwalk Sports Medicine & Rehabilitation Clinic.....	432-0500

Salud en el Hogar (Home Health)

"Home Health" presta importantes servicios de cuidado de la salud en la privacidad de su propio hogar. El personal profesional adiestrado incluye enfermeros registrados, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, terapeutas del habla, personal para servicios médico-sociales y servicios de asistentes de salud en el hogar. Para más información, llame al 418-2900.

Cuidado en el hogar (House Calls)

Para los pacientes que están confinados a su hogar debido a enfermedad o que tienen dificultad para moverse debido a una enfermedad o trastorno, se proveen servicios de House Calls. Una vez se apruebe que los pacientes se vayan del hospital, nosotros determinamos si el programa de House Calls es la mejor opción para el paciente.

Este programa es mejor para los pacientes más frágiles y enfermos.

HealthPark Care and Rehabilitation Center

Este hogar de enfermería adiestrado con 112 camas se enfoca en la rehabilitación. Su meta es que los residentes disfruten de un estilo de vida tan normal como sea posible, que quizás hasta les permita regresar a su hogar o progresar para poder entrar a una comunidad de retiro. Para más información, llame al 343-7300.

Centros para el control del dolor (Pain Management Centers)

Los Centros para el Control del Dolor ofrecen tratamiento para pacientes externos que viven con dolor. Los tratamientos están diseñados para aliviar el dolor, enseñarle a usted a manejar el dolor y aumentar su capacidad para trabajar y disfrutar de la vida.

Cape Coral Hospital	424-3492
Outpatient Center at HealthPark Commons.....	343-6108
Outpatient Center at the Sanctuary.....	343-9430

Lee Memorial Health System Foundation

Los regalos caritativos al Lee Memorial Health System, un sistema sin fines de lucro, les provee muchos beneficios a las personas del Suroeste de la Florida. Por ejemplo, las contribuciones ayudan a pacientes con cáncer, les dan a diminutos bebés la oportunidad de vivir, proveen apoyo a pacientes cardíacos y ayudan a pacientes que han sufrido infartos. Para ver más oportunidades para donar, favor de llamar al 343-6950 o visite el sitio de la Fundación en la internet al www.LeeMemorial.org/foundation.

¡Comparta sus historias!

Cuéntenos acerca de su experiencia con el Lee Memorial Health System.

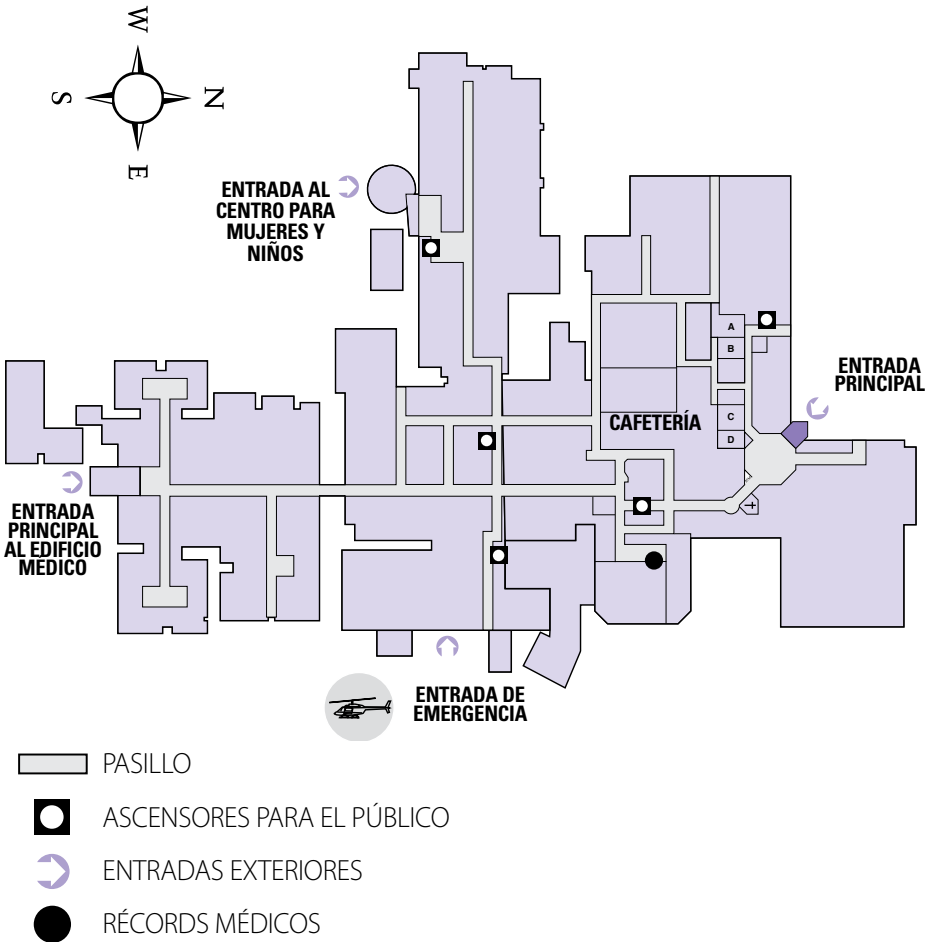
¿Le salvó la vida una enfermera o un médico? ¿Le ayudó un empleado o voluntario a hacer de su estadía en el hospital una un poco más placentera? ¡Queremos conocer su historia! He aquí su oportunidad para compartir su experiencia con la comunidad.

Su historia podrá ayudar a otros a aprender acerca de nuevas opciones de tratamiento o experiencias positivas de los pacientes.

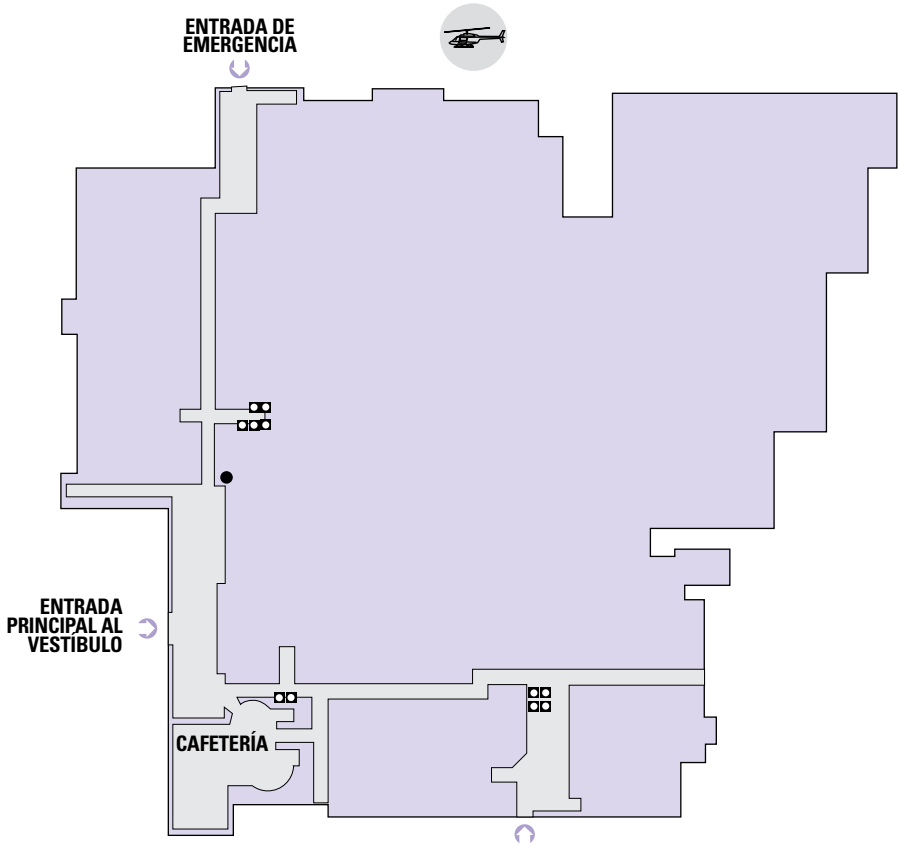
Envíenos un mensaje de correo electrónico a ShareYourStories@LeeMemorial.org

Mapas de los hospitales

Cape Coral Hospital



Gulf Coast Medical Center

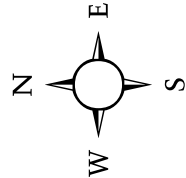


 PASILLO

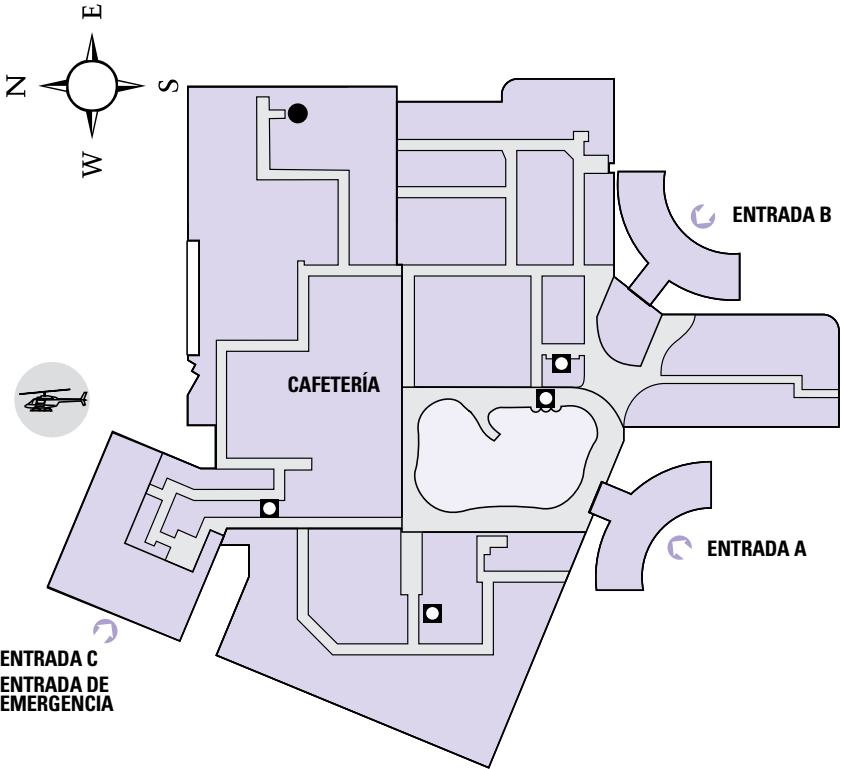
 ASCENSORES PARA EL PÚBLICO





 ENTRADAS EXTERIORES

 RÉCORDS MÉDICOS

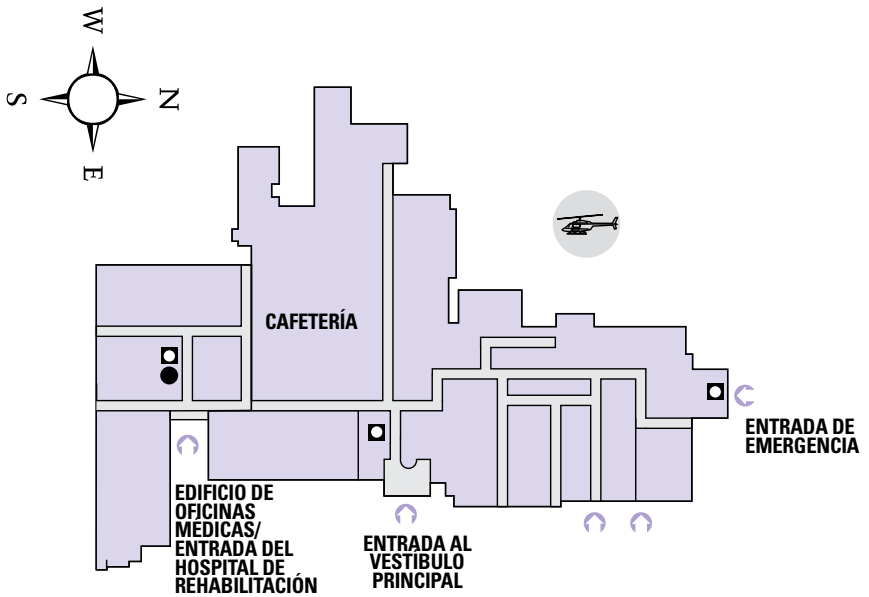






HealthPark Medical Center



-  PASILLO
-  ASCENSORES PARA EL PÚBLICO
-  ENTRADAS EXTERIORES
-  RÉCORDS MÉDICOS

Lee Memorial Hospital



-  PASILLO
-  ASCENSORES PARA EL PÚBLICO
-  ENTRADAS EXTERIORES
-  RÉCORDS MÉDICOS – 4to PISO

Directivas por Adelantado

Información importante acerca de la toma de decisiones del cuidado de la salud: Usted tiene el derecho a decidir. Los documentos provistos en este paquete se le presentan a usted de acuerdo con la Ley Federal de Autodeterminación del Paciente [Federal Patient Self-determination Act], el Estatuto de la Florida de las Directivas por Adelantado del Cuidado de la Salud Médica [Health Care Advance Directives Statute of Florida] y como un servicio público del Lee Memorial Health System.

Preguntas frecuentes acerca de las Directivas por Adelantado

¿Quién debe preocuparse por las Directivas por Adelantado?

Todos los pacientes adultos (de 18 años de edad y mayores) deben entender las Directivas por Adelantado. La ley federal requiere que ciertas facilidades, incluyendo hospitales, hogares de enfermería y agencias de la salud en el hogar provean información por escrito acerca de los derechos de un individuo a tomar decisiones acerca del cuidado médico. ESTO incluye el derecho a aceptar o rehusarse al tratamiento médico y quirúrgico y el derecho a preparar Directivas por Adelantado. Además, estas facilidades deben mantener récords en el récord médico actual de la persona, ya sea o no que haya una Directiva por Adelantado. A cada paciente adulta en una facilidad se le debe preguntar si tiene una Directiva por Adelantado. No se requiere tener una Directiva por Adelantado para poder recibir cuidado, pero estos formularios se proveen para que usted pueda documentar sus deseos acerca del tratamiento.

¿Por qué Lee Memorial provee esta información?

En el 1990, el Congreso de los Estados Unidos aprobó una ley llamada la "Ley de Autodeterminación del Paciente" (Patient Self-determination Act). Esta ley requiere que todas las organizaciones del cuidado de la salud provean información por escrito a los pacientes acerca de sus derechos para tomar sus propias decisiones acerca del cuidado médico. Esto incluye el derecho a aceptar o rehusarse al tratamiento médico o quirúrgico.

¿Qué es una Directiva por Adelantado?

Una Directiva por Adelantado es un conjunto de instrucciones por escrito que usted ha preparado acerca de su cuidado médico. Las instrucciones describen el tratamiento que usted desea o no desea. Sirven para que usted comparta sus deseos con su familia y el equipo médico en la eventualidad de que usted no pueda decirselos usted mismo.

¿Quién puede ser testigo de un Testamento en Vida (Living Will)?

Cualquier adulto puede ser un testigo, pero es mejor que no esté emparentado/a con usted. Solamente uno de los testigos puede ser su cónyuge o persona emparentada por lazos de sangre.

El segundo testigo debe ser alguien que no esté emparentado con usted. La persona a quien usted haya nombrado representante suyo (para que esté en su

lugar) no debe ser tampoco uno de los testigos.

¿Qué es un Testamento en Vida?

Un Testamento en Vida son instrucciones específicas acerca del cuidado médico que usted desea si su corazón cesa de latir o usted cesa de respirar. También contiene instrucciones específicas acerca de no administrar o retirar procedimientos que le prolonguen la vida en la eventualidad de que usted sufra de una condición terminal, una condición en la etapa final o se encuentre en un persistente estado vegetativo.

¿Qué es la Designación de un Sustituto del Cuidado de la Salud (Designation of a Health Care Surrogate o DHCS)?

Un DHCS es un documento que usted firma para permitirle a una persona (Sustituto/a o persona en su lugar) en quien usted confía para que tome por usted decisiones relacionadas con el cuidado de la salud si usted se encuentra temporera o permanentemente imposibilitado para tomarlas por sí mismo/a. Es importante que usted hable con su sustituto/a acerca de sus deseos en cuanto al tratamiento y cuidado médico. Entonces, su sustituto/a podrá tomar las decisiones basadas en sus deseos.

¿Cuándo mi Testamento en Vida u otro tipo de Directiva por Adelantado entrará en efecto realmente?

Después de evaluar su condición, su médico llamará a otro médico para una segunda opinión. Si ambos determinan que usted tiene un padecimiento terminal, una enfermedad en su etapa final o que se encuentra un persistente estado vegetativo, su Testamento en Vida entrará en efecto. Si usted ha designado a un subrogado/a y su médico determina que usted no tiene la "capacidad" o habilidad para tomar sus propias decisiones, entonces se le pedirá a su subrogado/a que dé el consentimiento por usted.

¿Qué sucede si no he preparado una Directiva por Adelantado o no puedo firmar mi nombre en un Testamento en Vida?

Usted puede dar instrucciones orales a su médico y a su familia. Sin embargo, le va ser mucho más útil que usted ponga lo que usted desea por escrito.

¿Qué sucede si cambio de opinión y quiero borrar todo o parte de mi Testamento en Vida?

Su Directiva por Adelantado puede ser cambiada en cualquier momento, al hacer una o más de las siguientes cosas: a) firmando una declaración por escrito en la que usted dice que usted la revoca; b) rompiendo físicamente la Directiva o pidiéndole a alguien que la rompa en su presencia; c) expresando verbalmente que usted la revoca; d) ejecutando otra Directiva por Adelantado que sea diferente a la anterior. Lo más importante que debe recordar es decirle a su doctor, familiares o amigos lo que usted desea. También es importante que usted tenga la versión más reciente en el expediente del hospital y de su proveedor del cuidado de la salud.

¿Puede mi compañía de seguro de vida cancelar mi seguro de vida por decir que quiero que se no me administre o que se me retire el equipo para sostener la vida?

No. La ley de la Florida dice que ninguna póliza de seguro de vida será cancelada si usted toma estas decisiones. Además, a usted no se le requerirá que prepare una Directiva por Adelantado como condición para obtener un seguro o para ser admitido en un hospital.

Yo firmé un Testamento en Vida en otro estado. ¿Es válido aquí?

El estado de la Florida reconocerá una Directiva por Adelantado ejecutada en otro estado provisto que satisfaga los requisitos del estado de la Florida.

¿Dónde debo guardar mi su Directiva por Adelantado?

Su Directiva por Adelantado es su “voz” y debe servir para dar sus instrucciones cuando usted no pueda. Es importante que se pueda encontrar con facilidad y que su subrogado, familia y los proveedores del cuidado de la salud todos tengan una copia de la misma. Usted también debe traer consigo una copia cada vez que sea admitido en el hospital, o pedirle a otra persona que se la traiga.

¿Dónde puedo obtener una Directiva por Adelantado?

Este folleto contiene un formulario el cual usted puede usar. Hay otras versiones de Testamentos en Vida disponibles. El que aparece aquí es un ejemplo provisto en las leyes de la Florida. Usted puede usar otra versión de un Testamento en Vida, pero tal vez sea aconsejable asegurarse de que cumpla con los requisitos de las leyes de la Florida.

¿Necesito a un abogado para hacer un Testamento en Vida o para designar a un Sustituto del Cuidado de la Salud?

No. Usted puede ejecutar un Testamento en Vida o designar a un Subrogado del Cuidado de la Salud sin un abogado. Sin embargo, si usted necesita preparar documentos relacionados con la toma de decisiones financieras, tal como una Carta de Poder Perdurable (Durable Power of Attorney), sería prudente solicitar la ayuda de un abogado. La información en este paquete solamente está relacionada con la toma de decisiones en el cuidado de la salud.

El Lee Memorial Health System espera que esta sección le haya ayudado a contestar preguntas acerca de los Testamentos en Vida y Directivas por Adelantado. Si usted tiene más preguntas o quisiera más ayuda, siéntase en libertad de llamarnos al:

- Medical Social Work, Department of Care Management..... 343-2940
- Spiritual Services Department..... 343-5199
- Older Adult Services..... 424-3765
- Q-Life/Palliative Care 343-9560
- Servicios para los Huéspedes – Favor de referirse a la Página 9 para el número de teléfono de Servicios para los Huéspedes para cada hospital

Testamento en Vida

(Escriba su nombre en letra de molde)

(Por "procedimientos que le prolonguen la vida" se entiende todo procedimiento, tratamiento o intervención médica, incluyendo la alimentación e hidratación proporcionadas artificialmente, que sostenga, restaure o reemplace una función vital espontánea).

(Usted debe darle a su médico, miembros de la familia o a un amigo allegado una copia del documento).

Pase a la página siguiente para completarla

Declaración que se hace hoy día _____ de _____ de 20_____.

Yo, _____, libre y voluntariamente hago saber mi deseo de que mi muerte no sea prolongada artificialmente bajo las siguientes circunstancias, y por este medio yo declaro:

Que si en cualquier momento estoy incapacitado/a y: _____ tengo una condición terminal, o _____ tengo una condición en su etapa final, o _____ me encuentro en un persistente estado vegetativo

Ponga sus iniciales al lado de todos los que apliquen

y si el médico que me atiende o trata y otro médico al que se le consulte han determinado que no existe posibilidad médica razonable de recuperarme de dicha condición, yo ordeno que no se me administren o a que se me retiren los procedimientos que prolonguen la vida cuando la aplicación de dichos procedimientos serviría solo para prolongar artificialmente el proceso de la muerte, y que se me permita morir naturalmente sólo con la administración de medicamentos o la práctica de algún procedimiento médico que se considere necesario para darme confort o aliviar el dolor. Es mi intención que mi familia y mi médico honren esta declaración como la expresión final de mi derecho legal a rehusarme a tratamientos médico y quirúrgico y que acepten las consecuencias de la decisión de rehusarme.

En la eventualidad de que se haya determinado que yo no pueda dar consentimiento informado y expreso respecto a que no se me administre, a que se me retire o a que se continúen con los procedimientos que prolonguen la vida, deseo designar a la siguiente persona como mi subrogado/a para llevar a cabo las disposiciones que contiene esta declaración.

Testamento en Vida

(Tal vez usted desee darle consideración especial a la resucitación cardiopulmonar, ventiladores para la respiración, alimentación por tubo artificial o líquidos administrados a través de tubos, diálisis renal, cirugía o antibióticos).

USTED FIRMA AQUÍ ➔

(Si no puede firmar, un testigo deberá firmar con el nombre de usted según usted se lo indique y en su presencia).

EL TESTIGO FIRMA AQUÍ ➔

(Debe ser firmado en la presencia de dos (2) testigos, uno de los cuales no sea ni su cónyuge ni un pariente de sangre).

EL TESTIGO FIRMA AQUÍ ➔

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____

Estado _____ Código Postal _____

Yo entiendo la importancia completa de esta declaración, y estoy emocional y mentalmente competente para hacer esta declaración.

Instrucciones Adicionales (opcional):

Firmado _____

Testigo _____

Dirección _____

Ciudad _____

Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____

Testigo _____

Dirección _____

Ciudad _____

Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____

Designation of Health Care Surrogate

Nombre _____

En la eventualidad de que se determine que estoy incapacitado para dar consentimiento informado para el tratamiento médico y procedimientos diagnósticos quirúrgicos, deseo designar como mi sustituto/a para las decisiones del cuidado de la salud a:

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____

Si mi sustituto/a no está dispuesto o no puede desempeñar sus deberes, deseo designar como mi sustituto/a alternativo/a a:

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____

Yo entiendo completamente que esta designación le permitirá a mi representante tomar decisiones del cuidado de la salud, excepto por las donaciones anatómicas, a menos que yo haya ejecutado una declaración de donación anatómica de acuerdo con la ley, así como para proveer, no administrar o retirar dicho consentimiento de parte mía, solicitar beneficios públicos para sufragar el costo del cuidado de mi salud; y para autorizar mi admisión o traslado de una facilidad del cuidado de la salud.

Instrucciones Adicionales (opcional) _____

Pase a la página siguiente para completarla

Designación del Sustituto/a del Cuidado de la Salud

Yo afirmo además que esta designación no se hace como condición para poder recibir tratamiento o admisión a una facilidad del cuidado de la salud. Yo notificaré y enviaré una copia de este documento a las siguientes personas además de mi sustituto/a, para que ellos sepan quién es mi subrogado/a:

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____

Firmado _____ **Fecha** _____

Testigo #1 _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____

Testigo #2 _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____

Canales de Televisión

canales están sujetos a cambio



- | | | | |
|----|--|----|-----------------------------|
| 2 | NBC – WBBH (20) Fort Myers | 21 | ESPN Classic |
| 3 | PBS – WGCU (30) Fort Myers | 22 | ESPNNews |
| 4 | FOX – WFTX (36) Fort Myers | 23 | ESPNU |
| 5 | CBS – WINK (11) Fort Myers | 24 | ESPN Deportes |
| 6 | CNN – Cable News Network | 25 | UNIV – Univision |
| 7 | ABC – WZVN (26) Fort Myers | 26 | Fox News |
| 8 | TWC – The Weather Channel | 27 | Bloomberg Financial News |
| 9 | CW Television Network | 28 | C-SPAN |
| 10 | Baby First TV | 29 | Hallmark Channel |
| 11 | HTV – Healthcare Television Network | 30 | DSC – The Discovery Channel |
| 12 | EWTN – Eternal Work Television Network | 31 | Documentary |
| 13 | USA Network | 32 | Music |
| 14 | Oxygen TV | 33 | Music |
| 15 | TLC – The Learning Channel | | |
| 16 | TBS – WTBS (17) Atlanta | | |
| 17 | OWN – The Oprah Winfrey Network | | |
| 18 | TNT – Turner Network Television | | |
| 19 | ESPN | | |
| 20 | ESPN2 | | |
- ### Golisano Children's Hospital

 - 34 Kid & Teens TV
 - 35 Cartoon Network
 - 36 Nicktoon
 - 37 Disney Channel
 - 38 Swank Movie Channel - Inglés
 - 39 Swank Movie Channel - Español

**LEE MEMORIAL
HEALTH SYSTEM**

www.LeeMemorial.org

